

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES

MODIFICACIÓN DEL ART. 67 L.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
915
Fecha de Aprobación
06 DIC 2019
ROL S.I.J.
1381-5

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 9978 / 29.10.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la MODIFICACION DE DESLINDES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES  
camino: JULIO SEPULVEDA N° S/N  
localidad o loteo  
sector ANGOL, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 9978
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR RENE BERNALES CANDIA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

### 4.1.- RECTIFICACIÓN DE DESLINDES

#### SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

#### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

**4.2 .- MODIFICACIÓN DE DESLINDES:****SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE A	19099,03	Nº			Nº		
Nº	LOTE B	32500,97	Nº				<b>TOTAL</b>	51.600

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

<b>SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE</b>	51.600
---------------------------------------	--------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 2.460.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SE MODIFICAN: Deslinde norte, deslinde sur, deslinde este y deslinde oeste.

Se mantiene cota sur de lote A de 100 Mt. que deslinda con Don Héctor Bernales Candia y cota parcial este de lote A de 119,60 Mt. que deslinda con los lotes del A-8 al A-15.

AAMS/ACM/uv.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(FIRMA Y TIMBRE)